

familiares de desaparecidos y detenidos
por razones políticas

decimos:

Año 9 — Nro. 2

\$4 300.

Mayo de 1985



Libros que muestran la persistencia de un
método impuesto por la dictadura militar

Para terminar con la ola de atentados

Hay que dismantelar el aparato represivo

Una nueva escalada de actos de violencia (atentados alocados partidarios, secuestros y atropello de cruces rojos, ataques a un militante de Derechos Humanos de Buenos Aires, bombardeo a Radio Belgrano, etc.) ha conmovido a la opinión pública estas últimas semanas.

Esto se agrega a la manifiesta lista de amenazas, atentados, secuestros y muertes, que totalizan más de 500 sólo hasta enero de este año, producidos desde la asunción del gobierno constitucional y no esclarecidos por las autoridades responsables.

Por si esto fuera poco, ha trascendido la existencia de una lista de 473 personas que serían las futuras víctimas de esta violencia organizada y que estaría integrada, entre otros, por disidentes de organismos de derechos humanos.

En declaraciones a la prensa, el Ministro del Interior no sólo admitió la posibilidad de la existencia de esta lista, sino que indicó que "seguramente se está realizando esta tarea en forma sistemática", aceptando como algo natural la estructuración de "fuerzas negras" propias de una dictadura, pero inadmisibles en un Estado de Derecho.

También el Ministro Tróccoli manifestó que "no hay una sección terminal de tipo sistémica" y que las que cometen delitos son bandas utilizadas para "tarear sucias" en el pasado reciente que "mantienen infraestructuras, medios y equipamiento de primerísimo nivel".

Y aquí parece que el gobierno olvida su teoría de los "dos terroristas":

Porque para el Dr. Tróccoli, que parece no estar enterado de lo que sucede en la Cámara Federal de Apelaciones donde todos los días testimonios de ex-desaparecidos y de familiares de desaparecidos o asesinados ponen en evidencia la existencia de un aparato de terror, aquí hubo "bandas utilizadas para tareas sucias en la contención de la subversión" y no un Terrorismo de Estado.

Y porque para el Ministro Tróccoli, atentados, bombas, secuestros, no son obra del terrorismo, porque son sin duda obra de la derecha.

Es que "los grupos antiterroristas suficientemente entrenados, formados por Policía Federal y sectores importantes de todas las Fuerzas de Seguridad" a que alude el Ministro, han sido tan bien adiestrados sólo para hacer frente a "la izquierda". Porque es evidente que no han tomado intervención en esos actos de violencia, ya que ninguno ha sido esclarecido, ni ningún responsable identificado.

Fuera practicar el Terrorismo de Estado, que costó al país miles de vidas y millones de víctimas y al que pertenecieron las "bandas a cargo de tareas sucias" no es necesario estar en el gobierno. El Estado es mucho más amplio y abarcativo que el gobierno en sí.

Y cuando los gobiernos no intentan controlar todos los resortes del Estado no tienen el poder. Por eso es que se mantienen "infraestructuras, medios y equipamientos de primerísimo nivel" al servicio de los mismos intereses a los que sirvió el régimen militar.

Y por eso no dismantelar efectivamente el aparato represivo es fortalecer totalmente a la derecha y al golpismo.

El Ministro del Interior ha restringido la responsabilidad de los actos de violencia a un grupo perfectamente identificado y delimitado. Es su responsabilidad ahora, investigar, aclarar, y hacer justicia, para comenzar así a combatir en la práctica la "mano de obra desocupada" y para terminar con un aparato represivo que sigue sembrando el terror y la inseguridad en la población.

Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas

DECIMOS:

Publicación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Editor:

Ediciones Ricchetti
R. Ocampo 34, 1025 Buenos Aires

Directores Responsables:

Eusebio Cifredo y Tisa Allier

Jefe de Redacción:

María Guzmán

Colaboradores en este número:

Eduardo Duhalde / Ana María Villarreal /
Pamela Almada / Hilda Allier /
Luis Tuti / Celso Carver

Impresores:

IMPRESORA T. TAKIS, Los Hornos 3529

Permitida la reproducción total o parcial de los artículos con la sola mención de esta publicación.

A los exiliados también se les niega la justicia

El juez Rodolfo Ricardo Damby rechazó recientemente un recurso de hábeas corpus en favor de un exiliado político, por entender que no existe motivo para pensar que peligre su libertad al quedarse y agregando que ese recurso no tendría validez si existiera su detención.

Amilín Luján Sancho es miembro de una familia especialmente castigada por el sector represivo en la Argentina. Tiene 5 hermanos y uno hijo detenidos-desaparecidos y el resto del país en mayo de 1976 al Paraguay, fue de exilio en Chile por la dictadura militar Argentina, donde permaneció en esa condición hasta 1979.

La jurisprudencia emitida por los Tribunales Argentinos aún en la época de la dictadura consideraba pertinente hacer lugar al recurso de hábeas corpus en favor de los exiliados, sin aplicar costas, dado que era necesario esclarecer antes de volver al país si era su situación legal en la medida que durante el llamado "Proceso" era imposible establecer si los equipos de civil o uniformados que actuaron en la represión lo hacían respondiendo a una orden judicial o como emergentes de disposiciones militares.

En ese sentido, la resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Dr. Rodolfo Damby, introdujo un error de derecho.

La tesis sostiene que "no puede decirse que SANTUCHO sufra en este momento una clara y firme amenaza a su libertad, toda vez que el hecho de haber sido anteriormente detenido o que sus familiares fueran detenidos-desaparecidos no refleja un peligro indudable para pensar que peligra su libertad".

Agrega el juez que "trámite de ello, en caso de que al regresar el país fuese detenido, allí es donde entra a jugar el recurso, y no en circunstancias como la presente donde el extranjero de distancia una persona frente a su libertad".

La Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (OSEA) quien tramita el caso, interpuso un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señalando la inconstitucionalidad de la resolución en la medida que la sentencia incurrió en "arbitrariedades" desconociendo "la realidad de las circunstancias por las que ha pasado el país", hoy "mas que nunca, públicos y privados" a través del primer que se sustenta contra las tres juntas de comandantes de la dictadura.

OSEA señala que ha tramitado cientos de recursos similares y "un gran parte de ellos ha surgido... la existencia de pedidos de captura ilegales" y que el art. 17 "no impide" de este recurso implique "desdorar el derecho a libertad individual" violando con esta resolución el principio del debido proceso y de la defensa en juicio aplicable al caso.

En la Cámara Federal de Apelaciones se ha fundado el recurrente a la admisibilidad de este recurso para las personas que se encuentran fuera del país —agrega OSEA— y concibe que lo portante es "averiguar la existencia de los posibles órdenes de captura, para luego poder castigarlos de legales o ilegales y en caso de considerárselos tales, proceder a dejarlos sin efecto".

El hábeas corpus preventivo sirve para defenderse de la situación legal de la persona en cuyo favor se interpone. Si se rechaza desde su presentación, se dañarían los intereses, razón por la cual esperamos que la Corte Suprema de Justicia de la Nación restituya al derecho lo que el país le ha hecho la falta.

La tesis del Dr. Rodolfo Damby, con su fundamentación, sólo sirve para aumentar la inseguridad y contribuir al retorno de los exiliados que a su vez perjudican al exterior.

Octavio Corzo

El 25 de abril, Fam. Bares concurre a la Plaza e Mayo por esta dedicación:

Esta es la DEMOCRACIA que queremos

VERDAD que todos exigimos, para saber qué pasó con cada uno de nuestros familiares-desaparecidos. Mientras no recibamos esa respuesta, no habrá paz ni tranquilidad en nuestras hogares argentinos.

LIBERTAD a todos los presos políticos que permanecen en las cárceles argentinas y garantía para quienes luego de sufrir largos años de exilio, van a reintegrarse al interior por la guerra, por parte del Estado, de todos los gastos que les que se presente para un contrapunto a los procesos abriendo por las víctimas el Terrorismo de Estado contra sus victimarios.

JUSTICIA a todos los culpables de detenciones, desapariciones, torturas y asesinatos, única garantía de que estos crímenes no se repitan en el país ni en el mundo. No habrá justicia si se dictan amnistías, indultos o encubiertas, si no hay castigo para todos los culpables y un inmediato y total dismantelamiento del aparato represivo.

VIDA digna para todos los argentinos. Salarios justos. Garantías de trabajo. Protección integral de la salud. Formación al alcance de todos. Vivienda decentes.

Mientras no estén dadas estas condiciones, seguiremos exigiendo y movilizándonos como todos estos años.

Con las más burdas excusas

El gobierno cierra la puerta y expulsa latinoamericanos

Esconder la oscura bajo las muchas suelas por una cómoda cómoda frente a vistas importantes. Sin embargo, lo que la oscura pretende tapar, con una burda excusa puede aparecer nuevamente en el centro de la escena. Esta historia de la oscura define muchas actitudes del gobierno radical.

Mientras el senador Dante Caputo y el presidente Raúl Alfonsín se esfuerzan por invocar sus votos a favor de la integración latinoamericana, a Dirección Nacional de Migraciones con muy poca sutileza ha colocado la batuta a la vista, hecho que gracias al apogeo genérico del aparato informativo, no ha cobrado la repercusión política merecida.

El titular de la repartición, dependiente del ministerio del Interior, Evaristo Iglesias ha prestado su firma a decretos que no concuerdan con el espíritu constitucional argentino. Así, la política instrumentada por la Dirección Nacional de Migraciones, en esta instancia, muestra las hilachas de decisiones repetidas.

Desde la asunción del gobierno radical, cuatro ciudadanos fueron expulsados de territorio nacional, dos de nacionalidad chilena y dos uruguayos; la expulsión ha dado su origen del mismo, desvalor e las garras de Pinochet a un exiliado político.

Si bien a priori Iglesias admitió sobre las primeras cuatro casos que la decisión de expulsar "puede caracterizarse como un hecho normal" debido a que éstos ciudadanos "estaban ilegalmente en el país", es necesario relevar a qué aspectos adució dicha "ilegalidad".

En primer lugar, la política de desalojos que empezó a operarse contra cientos de inquilinos desde los estados jurídicos, el caso de las familias del



Cuarenta de las familias desalojadas en el país.

Velódromo fue, sin duda, una muestra clara de resistencia. Luego de que la policía irrumpiera en el inquilinato de Salta y Moreno de esta Capital a principios de febrero, el grupo se manifestó organizadamente. En principio, acompañando en la Plaza de los Dos Congresos, desde donde fueron conducidos a Velódromo, mostrando una fuerte disposición política con la colaboración de funcionarios municipales.

No obstante, las familias desalojadas insisten en su situación aún en el marco legal de lo que ellas mismas bautizaron "cuartel de concentración La Perquería". Así fue que negaron por sus reclamaciones los sucesos a aquellos policías de que fueron objeto en el campo perteneciente a la comunidad local.

Los cuatro ciudadanos extranjeros fueron detenidos por fuerzas de la policía federal. Y, a los pocos horas "fueron dados" su lugar de origen, gracias a una decisión de la Dirección Nacional de Migraciones.

No obstante, había formado la parte del ciudadano argentino, Ramon Marcelo, Amador son padres de María Emilia, que debió sumarse a la expulsión de su madre uruguaya.

Esta misma práctica se reitera en el caso del dirigente de la UOCHA de Neuquén, Juan Yáñez, quien con su compañera tienen un hijo nacido en suelo argentino.

Después de estos ejemplos es fácil advertir hacia dónde apunta lo que el director nacional de Migraciones definió como "inmigración calificada". Está a la vista que la preocupación del gobierno por el crecimiento económico de ideas equivocadas no quita más que en occ. Las fronteras de toda América Latina, quedan dentro de sí las consecuencias lógicas de las presiones del Fondo Monetario Internacional. Por lo tanto, pretender asegurar a la Argentina mayores puentes de trabajo para los ciudadanos nativos con el hecho de expulsar a los latinos es un error. Es una presunción que solo el infundado político puede argumentar.

Por eso, el análisis debe dirigirse al fondo de este objetivo discriminatorio. No es casualmente, o debido a la falta de fuentes de trabajo que la Dirección Nacional de Migraciones ha decidido las expulsiones.

La dictadura militar argentina apartó fronteras afuera, gracias a consentimiento de regímenes militares. Las fuerzas conjuntas se aferran para producir la represión y fueron llevados a cabo procedimientos en los que se emplearon fuerzas bolivianas, brasileñas, paraguayas, uruguayas y chilenas. ¿Cuál es el sentido, entonces, de la actual política inmigratoria por la Dirección Nacional de Migraciones? Quiénes tienen interés en mantener rechazados a los extranjeros? ¿Qué métodos se sienten precedentes peligrosos para los ciudadanos del inabarcable continente americano. Devolver: haríamos oídos a las garras pinochetistas, implorando la ayuda de la democracia argentina de a en su caso en un fin difícil de ocultar.

La "espinas dorsal de la democracia" tiene el "gatillo fácil"

Siempre incapaz de vencer cuando se trata de frenar el incremento de criminales del terrorismo, la policía es llamada por Trótski "espinas dorsal de la democracia". ¿Qué es lo que induce al Sr. Ministro a pronunciarse semejante slogan?

Manifestaciones de la penuria con sus efectos de represión de pequeños delitos contra la propiedad, de actividades de activos, como a deportaciones, misiones y venturas de ejércitos que interrumpen la vida normal de las calles de nuestros ciudades, de obras que son un peligro para la tranquilidad del Gran Buenos Aires que amenaza con dejarlos en la calle, de obras de la construcción de fábricas de gente con lo que juegan al carnaval en San Telmo.

El reglamento del Sr. Ministro está elaborado, seguramente por la inabarcable totalidad de los "delincuentes", todos con "rendimiento promedio" ya que el número de muertos supera holgadamente al de heridos e incluye casi al de detenidos en lesiones, aterrando las proporciones de delitos de violencia, heridos y muertos que se arrojan habitualmente cuando el objetivo es aniquilar "delincuentes" sino preventivo control de "delitos" Tumbando la "firmeza en el accionar" en los estados y departamentos, que en realidad se trata de actitudes punitivas y responsabilidades.

Más allá de la consideración sobre la raíz social de ciertos delitos, del desempleo y la miseria empujados a los sectores desposeídos y "sin salida hacia la propiedad", la creación y la angustia cotidiana que empuja al desajuste social y la violencia privada, se necesitan considerar el efecto sobre la población, en conjunto, que tiene la profusa información de la prensa sobre "el incremento de la delincuencia" y la consiguiente intensificación de la violencia represiva. Se está tratando de acostumbrar a la población a la actitud policial de "gatillo fácil".

Se quiere inducir un pensamiento nefasto: "con la ley no se puede vencer al delito". Esto es, en definitiva, la justificación social de la "guerra social" sistemáticamente aducida en el pasado reciente.

Con todo esto se está manteniendo la conciencia pública, preparando el camino para una represión inabarcable. El aumento de la criminalización y las luchas populares por sus relacio-

nes y acciones siempre se acompañan por un incremento de la represión, y cualquiera puede prever que las luchas populares por mejores condiciones de vida y de trabajo se incrementarían, en tanto la situación económica se agudice por la decisión gubernamental de cumplir con el pago de la deuda externa en el marco de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

En nuestro país tenemos la deficiente experiencia del accionar represivo gubernamental, siempre a los sectores populares y especialmente y dirigido a los delincuentes de "buenos hábitos", que violan la ley en una escala gigantescamente mayor y desde las propias estructuras del poder, apropiándose de las riquezas producidas por el pueblo trabajador.

Además nos trae a la mente el recuerdo de los "Escuadrones de la Muerte" de Brasil, que millas de miles de hombres y mujeres por el "bello" de los jóvenes, totalmente de barrios marginales y pobres.

Enfocados al recuerdo de la represión policial y punitiva organizada y dirigida por López Rega, Villar, Magarino, Farioli, Tarragón y otros policías y, así, y ahora, constatamos que la mayor proporción de muertos por las balas de la "voluntad brava" proviene de los sectores más desposeídos, efectivamente jóvenes, marginados y pobres.

Ciertamente, los delitos de los y las víctimas de la "delincuencia común" deben ser prevenidos. No obstante, con exclusiones sociológicas o políticas, el fenómeno de abuso de la influencia y las conductas antisociales. Pero, la prevención del delito no debe hacerse únicamente a los presuntos delinquentes, aplicando de hecho juicios sumarios como a la función de la policía. Para ello se actúan con prudencia, agotando las posibilidades de acción antes de avanzar e irse a la vida que poseen miles de habitantes que aquellos que chocan contra la ley y a propiedad.

También el Sr. Ministro debe ser presidente. Desde la barbaridad antilegitimista de "la espinas dorsal de la democracia" la policía puede inducir a otros a pensar que, al menos, su razonamiento es lógico. La creencia de la misma con los "Escuadrones de la Muerte" es a la doctrina de Seguridad Nacional.

QUIEREN DEPORTAR A UN OBRERO, OPOSITOR A PINOCHET

Juan Yáñez, dirigente de la UOCHA de Neuquén está a punto de ser deportado a Chile.

La Dirección de Migraciones ha decidido el recurso interpuesto, violando la Convención Interamericana de Derechos Humanos, que establece que no puede ser expulsado un extranjero con hijos argentinos, afirmando que el estado no es responsable de la expulsión de un padre, sino que esto es una consecuencia de la "torpeza" del propio padre.

Esta "insipiente" de Yáñez es su lucha consecuente contra la tiranía militar. Lucha que acaba de ser reconocida con el triunfo de la lista que Yáñez integraba.

Familiares han reclamado por esta arbitraria medida que impide a Yáñez el peligro de la seguridad de un ciudadano oriundo de vuelta a las garras de Pinochet.

Testimonio de las víctimas

La memoria clara de los que no quieren olvidar

Toda moneda tiene dos caras y el Juicio a los ex-comandantes genocidas también las tiene. El lamentable testimonio de los sindicalistas Jorge Triaca y Ramón Baldassini sufrió la angustia del silencio cómplice de la memoria fidedigna, en definitiva, de la consecuencia y obediencia colaboracionista que ambos mencionaron durante la larga noche de la dictadura.

El reverso de esa moneda, fue sin duda, el testimonio de las víctimas directas del horror de la represión: los familiares y amigos que sentados en el banquillo de los testigos relataron las torturas, las humillaciones, las vejaciones, los robos y todas las atrocidades de su pasado.

Después, claramente identificados, dos marcas a fuego que la sociedad no puede dejar de valorar en su contenido.

El 29 de abril, Adriana Galvo de Latorre tuvo el triste privilegio de encabezar aquella lista. Unos meses antes, el 4 de julio de 1984, tuvo apenas 10 minutos, en el programa *Unica Más* de la CONADIP, para relatar su doloroso.

"Decimos" todos los días y aquí están algunos párrafos de sus dichos:

Yo pienso que a los testigos reales, a las víctimas o a los sobrevivientes se le planteó la opción de relatar las cosas firmemente, como para no agregar adjetivos y hacerlos hechos ciertos. La otra opción era todo lo contrario y yo opté por ésta. Contar las cosas así como fueron, sin exaltar ni tiempo ni espacio. Saber que corría el peligro de ser víctima de un juicio. Fue aquel programa del *Unica Más* y luego por el libro, porque como se le contó se publicó acortándolo o escuchando hablarle subversivo, escaso, hambroso...

—¿Cómo que estos relatos pueden ayudar a cambiar el pensamiento de los que aún se muestran indiferentes?

—En la zona que me que me quedé aquí el año pasado. Más, pienso que aún no hizo como todo lo que pasó. Si la tarde del día del horror que se mandaron las revistas a principios del 84, se como si una vez más hubiera lo que pasó. Después la primera semana del juicio, donde los defensores estuvieron tan seguros y seguros, parecía que en vez de un juicio a los ex-comandantes era un juicio a los testigos. En vez, con los testigos ex-comandantes, llegamos a la conclusión de que nuestro testimonio debía ser un real y duradero como fueron los campos de concentración.

—¿Qué sintió cuando los defensores y algunos de los testigos que están presentando hablar de la "guayanesa"?

—Justamente ellos, que decían al principio que no había guerra, para que no se les imputaran los tratos internacionales, ahora usan esa palabra para defenderse. Así no había guerra, fue una represión hecha contra el pueblo, dirigida exclusivamente hacia el movimiento obrero y no hacia la guerrilla.

—¿Y Baldassini?

Lo de Baldassini fue un golpe y las rectificaciones que hizo después, fueron una vergüenza. Ahora cuenta que a él no le cambiaba que hubiera desaparecidos y seguramente la parte que estaba en los campos de concentración estaba desaparecida como en Triaca.

—¿Estimaba por ese punto igual pensó del testimonio de Triaca y Baldassini?

Fueron totalmente diferentes con su actitud frente a la tiranía. Se les cayó la corteza del todo. Fundamentalmente la corteza de Triaca, que fue un claro colaborador de la dictadura y se puso a su disposición política hasta conseguir mejorar su imagen. Su ambigüedad que los errores no deberían ser actitudes y esto no hace más que confundir.

—¿Puede que su testimonio puede ser definitivo como para probar el empleo de una metodología represiva?

—No, no se lo puede definir. Pienso que cualquier relato de alguien que estuvo desaparecido, contado de esa manera, puede serlo. Yo puse mucha pasión en lo que dije. Creo que algunas cosas pasaron desapercibidas y que habiendo sido torturados, no tuvieron tanta pasión, estaba bien como Baldassini o como Triaca. Porque si hay una manera para que esto no se repita, es contar las cosas como fueron.

—¿Están reduciendo sus expectativas de justicia en este proceso a los ex-comandantes?

—Pienso que debe darse que por otro principio, porque si no es el punto inicial no sirve para nada.

Entrevista con Adriana Galvo de Latorre, hecha por Hechos Aí.

El Juicio a las Juntas Militares tiene un carácter contradictorio. Por un lado es suficiente que las declaraciones de infidelidad de los testigos muestran claramente a mayoría del genocidio y a enorme cantidad de culpables que aún siguen en libertad y, muchas veces, ocupando a los cargos militares más importantes.

Por otro lado está la inmensa eon, expresa del gobierno que pretende convertirlo en el punto final, en la clausura definitiva del pasado.

Nuestro tema, el igual que a los restantes movimientos y sectores populares se impulsó la movilización para que el Juicio no sea el punto final sino el inicio del juzgamiento y castigo a todos los culpables.

El 13 de diciembre de 1983 el presidente de la Nación firmó el decreto sometiendo a juicio sumario a los integrantes de tres de las Juntas Militares.

Si embargo las FF.AA. no estuvieron dispuestas a siquiera a juzgar a los culpables y es así que hoy, a 17 meses de firmado el decreto, somos espectadores de una "puerta en guerra" con a que el gobierno jamás se abrió.

Tradicionalmente los gobiernos militares han sido legalistas. Se sustentan en las instituciones y no en el consenso espontáneo de pueblo. Respetan los procesos electorales pero no recurren a la movilización y cuando la convocan es más para reafirmar su posición, que para impulsar la participación activa de los convocados. En esta concepción, el respeto de las "Leyes" es fundamental y hace a la concepción misma de la democracia.

Si embargo, la concepción

Juicio a las Juntas Militares

El comienzo,

de crisis histórica como la presente, la rebeldía de las fuerzas que se oponen al "formalismo" de las instituciones.

Y es así como en medio de una maraña de debates, leyes y proyectos, algunos bien intencionados y otros no tanto, y que han sido más declaraciones de fe, que medidas políticas efectivas, el gobierno debe enfrentarse con una realidad económica, política, social y sindical que no es la que planteó en su programa electoral.

Tal como se ha venido dando el proceso del gobierno radical, el Juicio a las Juntas Militares, aparece como la última carta que le queda si quiere mantener cierto perfil propio. En este sentido, el prestigio de Gobierno depende tanto del desarrollo del Juicio como de su resultado final, porque aquí se está si las sentencias serán o no según modo favorable a los acusados... Más allá de que se maneja una rivalidad entre el Terror de Estado y la política legalista del Poder, el gobierno de Raúl Alfonsín podría soportar un golpe de esa magnitud.

El hecho que el Juicio ante la Cámara Federal sea el nudo de un delicado y frágil equilibrio, se evidencia en las limitaciones de



marco. Porque para que al proceso judicial se mantenga dentro de los "límites" de la justicia ordinaria, necesito eliminar del cuestionamiento lo que es la verdadera esencia de los crímenes de la dictadura: militar, terrorista, de carácter político, general y sistemático, que tuvo el accionar de Proceso Armado — la distorsión de la índole política del Terror de Estado, quedan en evidencia los rostros individuales mientras se oculta la participación de las instituciones, que los quejas de Falak y sus miembros como "cuando" profesionales, tuvieron en la ocasión. El fondo de la cuestión sigue sin plantarse, aunque permanece latente en cada audiencia.

Amnésicos recuerdos de siete sindicalistas

"Obediencia debida" de los que mantienen excelentes relaciones con los militares

Baldassini, Triaca, Marcos, Venturini, Acerini, Valle, Cala Gómez. Siete sindicalistas que el 24 de abril declararon en Trinidad y Tobago, en la primera de las ex-comandantes.

Contradicciones y dudas caracterizaron todas las declaraciones. Una única amnesia aquejó a Baldassini y Marcos, mientras que Triaca, después de aceptar el hecho de haber firmado que recibió durante su detención en un barco de la Armada, en un esfuerzo de su memoria, recordó la desaparición de Oscar Smith.

Después de eso, fue el turno de los otros tres, los tres de la zona del país. En algunas oportunidades, después de largas pausas, mencionaron que algunos dirigentes no recibieron y secundaron.

En cada visita, recibimos las lecturas de los obreros, delegados y simpatizantes desahuciados y amnésicos, confesionados por gestos, una y otra vez, para que recibieran por sus compañeros.

Si embargo, poco a poco es la que se consiguió y la mejor muestra de ello es que los sindicalistas en la Cámara Federal, en el mejor de los casos, recordaron a algunos de los dirigentes olvidando los miles de obreros, presos y desaparecidos.

Parente que esas declaraciones habían descrito una gran tormenta en la dimensión sindical.

Los "25" anunciaron que reclamaban las memorias de Baldassini y Venturini y que no compartían ninguna reunión con el dirigente Acerini. Urdinola amenazó con renunciar por su desobediencia con las declaraciones de Baldassini y Triaca y diversos dirigentes repudieron las declaraciones de Baldassini, Marcos, Triaca y Cala Gómez.

Entre tanto los independentes se vieron involucrados a Baldassini considerando que sus declaraciones en el Juicio se habían comprometido a las preguntas formuladas por el Fiscal.

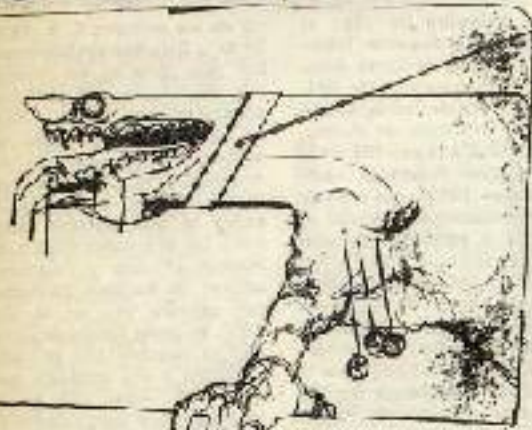
Hubo una declaración que pone en evidencia la realidad de

de los "25" al condenar a los dirigentes que se negaron a la memoria, aunque cuando los trabajadores luchábamos contra la dictadura ellos visitaban los cuarteles en busca de consejos.

Por supuesto, la tormenta se convirtió en "una tormenta en un vaso de agua" y las copias legaron a silenciar una vez más el reclamo de algunos sectores representativos de sus leyes. La corteza asumida por algunos de los integrantes de esas cúpulas, que declararon ante la Cámara, era una versión coherente con su trayectoria histórica. Los nombres que daban a la memoria y la defensa de miles de trabajadores desahuciados, torturados y asesinados, estaban muy ocupados en ayudando a algunos sectores y negociando el tratamiento privilegiado para la burocracia sindical.

Y en el momento en que algunos sectores se abren a punto tal que negociaron la permisividad de la política a la ocupación de la representación, era por la respon-

NO el fin



Una crisis cuyas causas de fondo permanecen intactas?

Pero, en definitiva, el límite más peligroso del Juicio es la intención expresa de Gobierno que pretende erigir la clausura definitiva de pasado. Se impugna un ritual jurídico —más dirigiendo al exterior que a la conciencia nacional—, para cerrar una época, cuando los factores que determinaron las causas del hecho siguen existiendo. Allí está el aparato represivo prácticamente intacto; allí están las agencias gubernaletales y militares más graves que todo eso, la persistencia de la crisis económica, social y política.

¿Podrá el respeto a las "formas" jurídicas, luego al final de la realidad, evitar los efectos

Pero, quizás, lo más peligroso de esta "clausura" de la memoria, sea la posibilidad de amnistiar, en definitiva, a los responsables del genocidio. Esa posibilidad se encuentra suelta en el presente, por limitativas y preocupantes coincidencias en la concepción de la "reconciliación".

La visita del Presidente de los Estados Unidos a las tumbas de los genocidios nazi, los SS, en un cementerio alemán y la aparición e irradialidad simbólica de la reconciliación del pueblo alemán con el pueblo norteamericano, a través del abrazo de dos héroes militares de la segunda guerra mundial, uno aliado y

otro nazi.

Las palabras del Presidente Alfonsín acerca de que aquí "no ha existido una sociedad civil virtuosa frente a una sociedad militar victoriosa, todos hemos sido culpables de una u otra forma".

La insistencia del reciente documento de la Conferencia Episcopal Argentina en el "reconocimiento" de nuestros propios pecados por "haber sido uno mismo autor responsable de la violación de la ley divina".

Esta extensión de la culpa a todos por igual, está llamado a la expresión colectiva, tiene de hecho a confundir a los criminales con sus víctimas, para disminuir la responsabilidad que los cabe a los ejecutores del Terrorismo de Estado convirtiéndolo a la sociedad que oprimieron en tan culpable como ellos.

Y esta "responsabilidad colectiva" amenaza con englobar a los jueces en la condena de cierre de una memoria, que debe ser porta de la historia de nuestro pueblo.

Por eso es que estamos convencidos de que el juicio a los Comandantes debe ser, no para desarticular al pueblo sino para declarar de una clara conciencia de lo ocurrido en el pasado inmediato y de los delitos que lo amenazan en el presente.

Los culpables identificados son más de mil, y ellos deben responder al igual que las instituciones incriminadas, por sus crímenes. De otro modo, la conciencia nacional quedará contaminada por largo tiempo y la violencia que se quiere erradicar para siempre resurgirá de manera inevitable.

Pablo demostró que la tortura puede ser derrotada por el amor y el horror por la esperanza

En el Juicio a los nueve Comandantes, el testimonio de Pablo Alejandro Díaz, denunció a todos sin excepción. El relato de su sujeción y tortura, su descripción de una tortura que lo hizo pasar por el dolor y el delirio largo hasta perder la conciencia, su fuerza inextinguible de la inocencia y de la fe puesta en la verdad. Pero en este impresionante viraje de un joven que, en el momento del secuestro, tenía 17 años, hoy casi mucho mayor, un ejemplo para todos. Díaz demuestra que la tortura no es algo sobrehumano, no es algo demoníaco e inextinguible sino que, al contrario, es un arma política que ciertos hombres agrimen para asustar y destruir a otros humanos. Las experiencias de Díaz, como la de muchos otros, es testimonio de lo que puede la resistencia humana cuando se opone en la esperanza de liberarse, porque en medio de las pruebas de un campo de tortura y exterminio, en medio del terror genocida, se implementa la para-quebrar a la personalidad y de-quebrarla hasta la intimidad de los verdugos. Díaz fue caso de amor. En un momento de su desorientación golpeó la pared que lo separaba de la celda con-

tra, escribió la solidaridad de otra víctima, y la presencia del otro lo recordaron. Era Claudio Falcón, la muestra de que el amor vence, la muestra de que el amor, no han violado. El amor que los fue unido no pudo marcharse con la torpeza de los criminales que intentan en torturarlos. Y allí fueron capaces de sufrir con el recuerdo cuando todo eso infierno propio y res-bran la libertad.

El testimonio de esta permanencia desaparecida. Pero Díaz, al tener el valor de dar su testimonio contra la tortura y denunciar a los criminales, hace algo más que sobrevivir amor a la tortura y al castigo. Pablo Díaz nos enseña hasta donde puede llegar la humanidad humana cuando se resiste a la degradación, cuando lucha por una vida digna, cuando ama la libertad. Díaz nos enseña a amar a esa muchacha desaparecida que lo fue con la tortura, y a todas las víctimas como ella. Y aunque los jueces no lo advierten, esta Cámara Federal que está juzgando a la condición humana. En los estrados se enfrentan el amor a la libertad y el odio de los despotas. Díaz lo revela.

Punto final: el sueño de una noche de Borrás

por Eduardo Luis Duhalde

Los primeros cuatro días del proceso público a los comandantes del terror han sido muy afortunados y son la mejor demostración de que de manera alguna se puede desvirtuar este juzgamiento.

Es el primer efecto del juicio —determinado por el decreto 168 de Alfonsín y por las disposiciones de Código de Justicia Militar— se circunscribió sólo a los integrantes de las tres primeras juntas y limitó a la selección y a los cargos por el desempeño de ese cargo y no por las responsabilidades emergentes de las otras funciones militares que desarrollaron previamente (caso de los integrantes de la segunda y tercera junta).

La especificidad del objeto procesal y los esfuerzos del Tribunal para limitar los dichos de los testigos y de las preguntas a lo que es más la exclusión de este juicio, se han impedido que en esta gran fresco de los años oscuros, vagan surgiendo las grandes y las pequeñas penas del rampantez de diabolos, como la de Roberto Cosío.

Junto a los responsables mayores y a los ejecutores sistemáticos, van apareciendo las figuras secundarias —los autores de hechos puntuales— y las tramas de complicidades que constituyen el entramado posibilitando de esta larga noche y noche de la vergüenza argentina.

Ya llegó la hora de repasar sistemáticamente las actas judiciales de cada juzgado, para delimitar nombres y hechos. Por tanto que los militares de los derechos humanos, no van a tener muchas sorpresas: los testimonios e identidades de los represores que surgen en este proceso, son de sobra conocidos. Pero hay un hecho fundamental: están siendo dichos en un juicio público oficial.

Las referencias, las más de las veces, evidencian la comisión de delitos de apatía pública. Es decir, que no es privativo de la voluntad particular de demeritarse el asesinato y el genocidio de acce los delitos. Conocidos por funcionarios públicos —como son los comisarios y el fiscal— en su poder, son de sobra conocidos en conocimiento de la autoridad judicial competente (so pena de ser sancionados en una acción de delictiva por comisión de sus deberes que están comprometidos valores que concierne a la sociedad y al Estado (la vida, la integridad personal, etc.).

Por lo tanto, los crímenes no surgen sólo de los dichos de los testigos. A ellos se suma la estrategia estratégica de cada uno de los procesados: la de sacarse de encima sus responsabilidades con-cretas, haciendo creer que la apatía dependiente de las jerarquías de mandos.

Ya hay más de 50 nombres de responsables militares y policia-les de delitos de apatía pública. Y recién empieza el juicio.

El procesamiento de todos ellos, es una exigencia del propio ordenamiento jurídico argentino.

LOS GRANDES COMPLICES

Pero no sólo quienes los conductos delictivos. También hay muchos otros, aunque no entran en el plano de la justicia penal son las de los cómplices con responsabilidades moral y política, de los que beneficiaron por la amplia variedad de la connivencia que rodeaba los cuarteles, los que conocían los muros y los muros del festín represivo.

El conocimiento de toda este red de complicidades, ayudará a un avance en la conciencia de nuestro pueblo.

Como he sostenido al principio de esta nota, el proceso a los comandantes del terror, es un gran hecho de nuestra superior estructura social, de la decadente indignidad.

Así, ya se ha visto: el nudo o papel jugado al tema con Masera mientras los monjes franciscanos y los carmelitas eran torturados y asesinados en la ESMA, y a masera Grassi manejando el fiere-ro de secuestrar con la misma impudicia que el se trataba de un asesinato de secuestrados de mas tiempo, a Luzes floje impidiendo que Suárez Mason fuera pasado a retiro (rostando este filo puede llegar a recomponer el origen de los TRFSA); a partir de otros genocidios que iban a dar las gracias por el genocidio, queriendo convertirse en compañeros de los derechos humanos; a los funcionarios simpatizantes y desmembrados acerca de los crímenes cometidos contra la clase obrera y sus dirigentes con-secuentes; a jueces que defendían a sus desprecios a los que inter-ponían habeas corpus preventivo, los que terminaban siendo re-convictos; a embajadores que se cerraban sus ojos a los per-secuidos, para no malquistarse con la dictadura; y mucho más.

Como en la vidiosa irresponsable del combate de disciplina a toda esta magenta desilusión escapa por las rendijas de proceso a los nuevos. Mantengamos los ojos bien abiertos y los oídos al oído, aunque nos duela.



Años de terror y represión en la "ciudad feliz"

La otra cara de Mar del Plata

Relato de Wilson, dirigente guerrillero de la zona; el primero de nuestra larga lista de testimonios. Con él se inicia, algo que no se sabe muy bien qué era. El misterio, el secreto, la sospecha era en realidad el primer paso de la implementación del terror en Mar del Plata, la ciudad "feliz".

Bajo el mando del Coronel Alberto Pedro Barba, jefe del G.A.D.A. 631 y con el fin de los asentamientos navales y aeronáuticos, donde funcionaron los terribles "centros clandestinos", comprobados por la CONADEP, se iniciaba en la zona, un auténtico "baño de sangre" que se dio como saldo de cientos de desaparecidos, muertos, heridos, con la consiguiente ausencia de familias destruidas, y niños sin hogar. Todos los sectores de la sociedad sufrieron el ensañamiento y la turba homicida de los "servidores del medio de vida imperio occidental y cristiano".

Y en la "ciudad feliz", esta ciudad que se anhela de muchos, el canto de sirena para las vacaciones doradas y sin penas, se instaló el terror, ayudado por una formidable campaña publicitaria, donde los desaparecidos que iban siendo más y más cada día, eran calificados apócrifos, marcadamente de los más cuerdos castigos y la repulsa del pueblo decapitado, y los países y sus familias los culpables por no haberlos sabido educar y cuidar, premisas insiduosas que "preenciaron" con fuerza la alienación política. Y todos, a población atada por miedo, y la turba de por que venía a "disfrutar" se encerraron en sus casas, protegiendo que la vida fuera estarían seguros, dando vuelta la cara para no ver. Seguro "el por algo habrá sido" en algo andarán, y la libertad para los familiares.

Pero, ¿Roberto? ¿Cómo se siente? Tomás, quien además de valor, tenía amor y orgullo por su hijo. Y empezó, día a día, preguntando, llamando a todos las puertas, insistiendo, siempre insistiendo y a Tomás, se le agrego otro, y luego uno más, y alguna esposa y más tarde una hermana y después, después, fuimos muchos, todos con el mismo dolor, la misma incertidumbre la misma desesperación.

Y así seguimos. Allí empezamos a tener fama la otra cara de la ciudad feliz, la auténtica Mar del Plata, la que también tiene sol y mar, pero con miedos, lágrimas, hambre y miseria.

En los corredores de la Catedral primero, preguntándonos unos a otros qué podríamos hacer así surgieron cartas, notas. Una nota en el diario La Capital, donde se publicaban los nombres de 17 desaparecidos de marzo de '77, es, conjuntamente con un viaje a La Plata para entrevistarnos con la Comisión Argentina de Abogados, la primera aparición pública del Organismo.

Con años, momentos de las campañas en la temporada de verano, en las calles céntricas, uniendo firmas, viendo a una personalidad de "fuerza", políticos, artistas, llegaron a la ciudad, y pudieron ver cómo a nuestra causa, cientos de personas, y en plena calle, charlas en los barrios y universidades.

Lentamente, muy lentamente, se empezó a avanzar, a ganar espacios, en principio pequeños, y maneras, cosas, muy poco y en silencio las primeras, ante los ojos apocados de marplatenses y turistas.

Señ, los primeros pasos ya habíamos conseguido que juntos, armados de apovarnos mutuos, formamos más fuertes, para hacer frente al terrible problema que nos reunía.

El camino ha sido largo y duro, asustador y muchos fueron quedando en el camino. Pero aquí estamos, la limpieza de nuestra trayectoria, hace que hoy Madros, Familiares y Abogados, sea reconocida por todos, con muchas puertas abiertas, micrófonos y diarios que se nos abren sin reservas.

El trabajo continúa, de organización, hace que fuéramos poco a poco abriendo las puertas de nuestra casa, y hoy tenemos una inviolable Comisión, Comité Insuperable, que además de aportar ideas, tiempo, trabajo, nos brinda su entusiasmo y el apoyo de la juventud. Y nuestro trabajo específico, como el realizado con los estudiantes de Derecho y Humanas de las Facultades que nos permiten plantearnos trabajos en conjunto.

Tomás, con diez buscando a su hijo. Con sesenta de 75 años, es la primera en avanzar cuando se plantea un trabajo y es la primera en llegar, cuando nos reunimos los abogados, a trabajar, organizando, como ahora en una encuesta sobre D.H., que hacemos barrio por barrio, cosa por cosa con excelentes resultados. La tarea es intensa. En este momento, con los jueces, la necesidad de que todos comprendan y porque del "juicio y castigo a TODOS los culpables, el porqué del NO a la amnistía" nos obliga a una acción continua de lucha y movilización.

Somos conscientes que para garantizar la LIBERTAD, la JUSTICIA, la DEMOCRACIA, y el NUNCA MAS, para que terminen con la impunidad y todo, para que el sacrificio de nuestros hijos, sea el primer paso de esta historia, de tanta sangre corrompida, se va en vano, la lucha debe continuar en el esclarecimiento.

Madres, Familiares y Abogados de Mar del Plata

Paraná: ¿Estado de derecho?

Una ley represiva de 1933, exhumada ahora

En la noche de 1984 el presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, inició un sumario a la Comisión de Familiares, empujando el artículo 157 de la Constitución Provincial sancionada en 1933, que prohibe a los empleados judiciales el derecho a participar en actividades políticas.

La Srta. Mercedes Torres, hermana de un ex Detenido Político, ex miembro de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Paraná, y conocida por su pública actividad antiautoritaria y en defensa de los derechos humanos.

Acusado por la publicación de un artículo firmado con su nombre en un periódico peronista, y a pesar de los informes del Jefe de Fiscalía, Pedro Justicialista y apoderado del mismo, de que la Srta. Torres no está afiliada al partido ni tiene cargo partidario alguno, 5 de los 6 jueces del Tribunal, votaron por la aplicación de una sanción de cincuenta días de suspensión sin goce de sueldo. El Dr. Masagón fundamentó su voto en discordancia, afirmando que el artículo 157 de la Constitución Provincial es inconstitucional. Los 5 restantes en el IV Congreso de Derecho de la Pcia. de Entre Ríos, en octubre de 1984, por considerar que el art. 157 es violato-

rio de los artículos 5, 8, 14 y 31 de la Constitución Nacional. Por otro lado en los últimos días del mes de abril, el Ministerio de Gobierno de Entre Ríos ha anunciado el proyecto de convocatoria a elecciones de convencionales para reformar la Constitución Provincial. A pesar de que siempre hubo entre los empleados del Poder Judicial afiliados y militantes activos de partidos políticos, por primera vez, en el año 1984, en pleno Estado de Derecho se sanciona con un "juicio arbitrario" a una amigable que demuestra una actitud de ideología que particularmente puede considerarse no estar afiliada al ser militante, pero sí es opositor y notoriamente una militante en la defensa de los Derechos Humanos. Y es evidentemente por esa militancia por la que se lo castiga. Porque los que hoy le imponen una pena, han sido funcionarios de la dictadura militar y conocen de su lucha por la libertad, la justicia y la verdad. Y eso no va a ser suficiente para ellos.

Es inadmisible que los que tienen en sus manos la administración de justicia sean instrumento de la injusticia.

Una vez más queda demostrado el grave error de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a conformar un tribunal en el Poder Judicial a quienes fueron complices de un régimen dictatorial de donde no debían quedar restos si realmente querían vivir en democracia.

Pedido de franceses por sus familiares

Se Piden Directores

No sabemos nada de nuestros hijos desaparecidos, todos e los ciudadanos franceses, pese a todos los trámites realizados sin descanso desde hace ya largos años. Rogamos a toda persona que haya tenido conocimiento de la situación de alguno de ellos comunicarlo. Se los agradeceremos.

ADRIEL MORA...	Mendoza, el 3-02-77
BOUDET Robert Marcel...	Buenos Aires, el 24-10-76
CLAUDET Jean Yves...	Buenos Aires, el 21-10-75
GAUTHIER Francisco...	Buenos Aires, el 21-10-77
DOVERGUE Yves...	Tosario, el 26-02-76
DOMON ALAN (hermano Aliso)	Buenos Aires, el 3-12-77
DUQUET Leonie (hermana Leonie)	Buenos Aires, el 10-12-77
ERIZ Marie Anne...	San Juan, el 29-10-76
JEGE Marie...	Turman, el 0-07-74
JULIEN Roger...	Buenos Aires, el 26-09-78
PECKEGLY Pierre...	Buenos Aires, el 30-10-73
SOLLER Jean Marcel...	Buenos Aires, el 29-04-77
TELLO Paul...	Buenos Aires, el 31-05-76
TELLO Robert...	Buenos Aires, el 31-05-76
TELLO Marcel...	Córdoba, el 9-03-79

Asociación de Familiares y Amigos de Franceses Desaparecidos o Detenidos en Argentina y en Uruguay.
Dr. Horacio Vázquez Carrera, Diagonal Norte 543, 6º Piso 85.
Tels. 30-1640 y 35-1894.

DECLARACIÓN: En el artículo sobre el Estado de los Derechos Humanos de la Pcia. de Entre Ríos, se menciona la existencia de un tribunal de "juicio arbitrario" a una amigable que demuestra una actitud de ideología que particularmente puede considerarse no estar afiliada al ser militante, pero sí es opositor y notoriamente una militante en la defensa de los Derechos Humanos.

El "lavado de cerebro" a los estudiantes

Por la libertad de todos los presos políticos todos al acto del 7 de junio en Plaza Once

La madre de una víctima de segundo año en la Escuela Nacional de Comercio N° 18, de la Capital Federal, presentó ante el Ministerio de Educación y justificó una denuncia cuyo copia remitió a esta Comisión de Familiares. En la carta respectiva, la señora Alicia Le Fur señala la supervivencia de la "doctrina" de la dictadura militar terrorista, en un texto de Formación Cívica editado en marzo de 1984 y que sigue circulando entre los alumnos. Se trata de Educación Cívica II, García y García, Editorial Sanate Clara. Además del estilo torpeseo del autor, y de las abundantes erratas que lo adornan —por ejemplo, denomina "argentinistas dominios" a los organismos de derechos humanos—, existen tres aspectos sumamente reveladores del lavado de cerebro terrorista que la dictadura militar intentó implantar en el país.

1 — El encubrimiento de los conflictos que determinaron los hechos históricos más recientes, sustituyendo su explicación por autismo moralmente banal. Así, por ejemplo, la guerra de Las Malvinas surge porque "un grupo de obreros argentinos, alientes resudiendo transitoriamente en las islas Georgias del Sur, fueron una bandera argentina" (sic).

2 — La justificación del régimen de Terror de Estado —que llega hasta la apología desahogada—. Buen ejemplo de esto es la referencia a los crímenes del Proceso: "Las fuerzas armadas prosiguieron su guerra sin fin contra la subversión y, lamentablemente, se produjeron excesos que merecen reprobación" (p. 105). Además que un libro de texto universitario remita los argumentos de la doctrina de seguridad nacional para justificar sus crímenes. Paracientemente, el texto justifica los objetivos

de la Dictadura terrorista y atribuye su fracaso a la incomprensión del pueblo, porque "no es fácil cambiar estructuras que se han asentado, aunque imperfectamente, sobre las necesidades y los objetivos del pueblo" (p. 104).

3 — La tergiversación, perfectamente intencional, de determinados hechos y de ciertos conceptos. Por ejemplo, la última presidencia de Perón lleva el título "La presidencia de un exiliado", lo que adquiere una significación muy oscura si se tiene en cuenta el valor de la palabra "exiliado" en las vías de la dictadura. Pero en este d'án terrorista de cambiar el nombre de las cosas, nuestro autor llega hasta la invención de palabras. Así en el desafortunado capítulo "Destinados de la Democracia", después de Maradona, Saragat y Craxi, aparece el neologismo KAKISTOCRACIA definido así: "Este es un término inventado por el autor de estas páginas para designar a quienes gobiernan el país antes de marzo de 1976... Obviamente significa 'gobierno de los malos'". El error de Estado resultó famoso en la torsión de palabras tan siniestras como "chupadores", "gorila", "compañito", que se encuentran incorporados genéricamente a la jerga de muchos sectores de nuestra juventud. Esta "científica" Kakistocracia completa la farsa.

Pues bien, el conocimiento de esta denuncia dio lugar al conjunto de artículos reunidos en la presente página. Todos ellos presentan —plazados desde diferentes puntos de vista, el problema de la educación y los roles de los terroristas que en ella sobreviven. La democracia política sólo puede avanzar en el camino de la democratización, proclaman de la sociedad argentina.

¿Qué tipo de alumnado tiene?

Soy profesor en un colegio comercial nocturno, en las materias Educación Cívica y Danza. La edad promedio de mis alumnos es de 20 a 25 años. En los últimos años el promedio de edad ha bajado: síntoma de la situación socioeconómica que lleva a los adolescentes a tener que estudiar y trabajar. Casi en su totalidad trabajan o buscan trabajo.

¿Qué nivel de conciencia sobre la violación de derechos humanos existe en el alumnado?

En general, los alumnos son conscientes de las violaciones de los derechos humanos en los últimos años y lo son a través de su propia experiencia en la familia y en la sociedad principalmente.

Con respecto al caso concreto de desapariciones y presos políticos, han despertado a la realidad. Gradualmente, a través de la tarea de esclarecimiento de las organizaciones de derechos humanos, y más concretamente de 1982 un editorial "Como el resto de la población, con anterioridad a la fractura del proyecto de la dictadura, predilecto en Malvinas, el estudiante se lo distanció de la realidad expresamente.

¿Qué pasa con los planes de estudio?

Debo marcar dos tiempos: durante la dictadura a materia Formación Moral y Cívica, tenía un programa que era una formalidad, quedaba ligado a la conciencia del docente educador con un insustentable o acercar al alumno a la verdad del tiempo que nos estaba viviendo, los que

Entrevista a un docente

Visión parcialmente optimista de los cambios que se operaron

así lo intentamos no siempre lo hacíamos sin miedo. Lo otro era una formación religiosa, moral. Pero había detrás de ello una intención connotada hacia la realidad. Se quería la realidad como se necesitaba la vida.

En cuanto al programa actual de Formación Cívica —en la finalidad de mi entender, de la enseñanza a pensar y a crear conciencia en los jóvenes para que aprendan a pensar y a reflexionar—, cada docente que a partir de la elección del gobierno democrático no sólo cambia su nombre sino también su contenido, en un momento intento por acercar a esos jóvenes a discutir la realidad y a meterse en ella.

¿La aplicación de este programa es aprovechada por todos los profesores?

Los docentes han encontrado parte de un modo de vida institucional del que no pueden escapar fácilmente aunque muchos se lo propongan.

El docente debe realizar un nuevo aprendizaje en su unión con el alumno para poder comprender los cambios del mundo, del marxismo, de los principios a los que se adhería y en los que participó o se vio comprometido en mayor o menor grado.



El autor fue uno de los 30 docentes del colegio.

¿Qué pasa con los textos de Formación Cívica?

En la persona no trabajo con textos. Los libros de texto limitan el aprendizaje cuando nos desorientamos solo a ellos, quedando la visión del mundo, es una materia tan rica que debe concebirse a facilitar la exploración del educando a través del análisis de la cotidianeidad, de los que van surgiendo. Esto les permite tener conocimiento de los hechos, analizarlos e intentar luego su comprensión, lo que es significativo en el análisis de la coyuntura oír a olvido la reflexión y el estudio de los temas de fondo. Por el contrario,

creo que éste es un elemento más que facilitó el interés del alumno, permitiéndole comenzar a indagar sobre cuáles eran, cuáles, qué quiere y por qué y por qué lo quiere.

¿Es adecuada la educación argentina?

Hemos vivido una etapa de autocracia en todos los tiempos. De preparación, de impetión, de fuerza y de fuerza después de tantos años de masividad en la enseñanza no es fácil a esta situación, aquel quien en los gobiernos de "acto, porque nuestra escuela está orientada en el "principio de totalidad". La metodología "as-

pecto de los regímenes de facto en los últimos treinta años, se traspasó a la escuela, como a la universidad, al docente, a las fuerzas armadas, a la iglesia, porque en cada una de ellas existió o existen intereses en interpretar un rol de "gobierno" que cree en el estado corporativo y que tiende a atenuarse en el estado de derecho y que cree que se fundamenta en el principio de un presupuesto "orden natural", lo importante aprovechar la vigencia del sistema de mercado para reforzar un proceso educativo que permita al educando tanto como al educador, desarrollar su rol en plena participación, facilitando el ejercicio de las libertades, de los derechos y de las garantías que las normas jurídicas le otorgan.

¿Cómo responden los alumnos al autoritarismo?

Responden al autoritarismo y a esta nueva etapa, en la organización de cuerpos de delincuentes y de la enseñanza. Creo que como experiencia, es un año y medio los hemos vivido y los hemos vivido algunos los que al poder estar franco al aumentar un año que todavía se resistió al cambio y que se resistió del poder democrático presente todavía.

Estoy buscando indistinto y orgánicamente un espacio que les debo de propia.

Entrevista realizada a Profesor Eduardo Tavaré, quien el 18 de abril, centró en la clase de Formación Cívica en la Escuela de los organismos de Derechos Humanos promulgados por el 22 de mayo.

Una escuela marcada por la rigidez del "orden" disciplinario

El día a día de la escuela es el *adversario*. Su objetivo consiste en educar al alumno en domesticar su ferocidad natural para incorporarlo a una civilización preexistente y que él se limita a recibir: la civilización europea. ¿En qué consiste esta pedagogía?

La nuestra es una escuela disciplinaria. Su modelo es *militar* ya que impone en todos los niveles, un *orden preestablecido*. Así se clasifican los cuerpos y las inteligencias: los cuerpos por su figura "formal" según las estaturas, de menor a mayor. Se forma fila para cada desplazamiento y en cada orden militar, una de sus reglas es la autoridad e iniciarse las órdenes y al desfilarse, para entrar al aula y para salir de ella. Las proporciones antropométricas, en el momento de recibirlas en cuenta para el servicio militar, ya empiezan a regir estas "reglas que dan la vida" que organizan la masa de alumnos en nuestras escuelas primarias. Y para mayor coincidencia, los niveles de enseñanza aprenden a desfilarse en "filas" como ocurre con las generaciones para la conscripción. De igual manera, este "orden" en el momento de los cuerpos se manifiesta ritualmente no sólo en el espacio sino también en el tiempo. Cada período se cuenta con la ceremonia del saludo y la despedida —de pie y según fórmulas establecidas—, precedido uno y otro por la llamada de un timbre. Incluso la satisfacción de las más elementales necesidades fisiológicas, en "horas de clase", necesita de la autorización de la superintendencia —que, como he dicho, puede negarla. El control aspira a regir hasta los detalles menos condicionados. A nadie escape el carácter capilar de estas prácticas que, bajo el Tercer de Estado, se tornan obsesivas.

Pero esta pedagogía autoritaria no se limita a los cuerpos de los educandos: se aplica también a los contenidos. El modo dominante de transmisión de la información es la exposición y la *lectura*. Tanto una como otra se basan en la autoridad del maestro y de los textos. Esa autoridad y autoridad se aplica asimismo para el momento de la evaluación, que en general se configura de dos maneras complementarias: la *exposición* y el *examen*. Ambos suponen una estructura funcional que es el *INTERROGATORIO*. Se pregunta —el alumno concediendo de inmediato la única respuesta correcta—, y se comparan las respuestas atribuyéndoles una determinada entidad. En definitiva, todo el sistema de enseñanza-aprendizaje resulta regulado por la información y memoria

dentro de la opción y el examen deben repetirse la exposición y los textos, aunque sea de memoria, en forma de *lectura* al lenguaje del alumno. Es natural que la política del Tercer de Estado, acorde con los principios civilizatorios de esta pedagogía, que fuerce el desdoblamiento en el que el educando piensa, y lo que debe decir para "aprender" y "pasar".

El manejo igualmente formal de los contenidos históricos, completa esos efectos de "neutralización" de la capacidad crítica de los alumnos. Un claro ejemplo de éste es el *Manual Kapelusz* *Historia*, en uso en la mayoría de las escuelas primarias de la Provincia de Buenos Aires. Dicho Manual no incluye dentro de los contenidos políticos —ni en ningún otro lugar—, referencia alguna a la que tradicionalmente se llamó "educación cívica", y lo que en nuestros días podríamos considerar formación política. Por el contrario, el aspecto político aparece expresamente borrado de los esquemas que resumen el proceso histórico, tanto de nuestra sociedad como de las otras. La historia argentina desde 1955 hasta nuestros días se sintetiza en los siguientes puntos:

- La población creció de 20.010.529 habitantes a 24.947.468.
- Se crearon escuelas primarias, universidades, etc.
- La atención de la salud creció con hospitales y centros sanitarios.
- La ciencia y la técnica han evolucionado.
- Las obras públicas se han incrementado considerablemente.
- La Argentina participa en los organismos internacionales.
- La economía sufrió una importante desactivación por la importación externa.
- La Argentina sostuvo una guerra con Gran Bretaña por Las Malvinas.

Como se ve, a una sola página del drama nacional, del Tercer de Estado ni de los Derechos Humanos. Los conflictos que impugnan a nuestra sociedad se reducen a la causa externa y a la guerra de Los Malvinas sin incluirse siquiera alguna explicación de esos sucesos. Y ésta es la falta que sigue vigente en los Manuales editados en 1986. Cabe entonces preguntarse si podemos esperar a los nuevos esquemas de argentinos para enfrentar la situación que vivimos y viviremos, manteniendo en las escuelas, como en regímenes autoritarios de comportamiento, y textos oficiales que reducen la historia nacional a esquemas sin sentido.

Luis Rubio

Entrevista a cuatro estudiantes

"El cariz democrático lo damos los pibes"

¿Por qué se logró una participación tan grande de estudiantes secundarios en la marcha del 22 de Abril?

Juan Pablo: Porque tocaba mucho, porque llamaba más atención que otras convocatorias. Fue una cosa de corazón.

Pablo: "Amor y Caridad" es una consigna amplia y unitaria, aquí no quiere "Juicio y Castigo". También porque la gente de los Centros y la Federación de Estudiantes Secundarios se movió para movilizar.

Ernesto: Nosotros organizamos la participación dos días antes, en una reunión después de las divisiones, todos queríamos ir. Fuimos unos 65. El Colegio tiene 600 alumnos, estamos muy satisfechos.

Juan Pablo: Se preparó con tiempo y se trabajó mucho respecto a la seguridad. De mi colegio, que tiene 1.800 alumnos, participaron en la manifestación unos 20 y fueron unos 260. No nos dejó muy conformes, porque que de 1.800 participen 260 muestra un gran nivel de apatía.

¿Por qué creen que es la apatía?

Juan Pablo: Muchos están desinteresados, están en otra onda, la cuestión de la cavada. También tiene que ver con el clima. Además a los más chicos los padres no los dejan participar.

Juliana: Más de diez años de dictadura no pasaron en vano. Hasta los chicos que empezaron el secundario en democracia están marcados.

En su experiencia, ¿cómo se reflejó la represión?

Juan Pablo: A mí me pudo mucho personalmente. Aún hoy me da mucha sensación de inseguridad. Muchas veces siento que estoy actuando para no paralizarme. En mi caso personal, voy a las marchas y luchos, pero con la sensación interna de que quiero y quiero irme, también.

Pablo: Muchos dicen: "Loco, no, pero qué te vas a meter en el Camino para qué vas a ir a la muerte, estás lo que te va a dar". Pero cuando se va a un flujo de la provincia, ideado de poder.

Juliana: O que te dicen "para qué te vas a discutir el tema, mejor que te chanto 10 amonestaciones y encima no salte nada".

¿No hay dictadura militar, se refleja en el Colegio Secundario?

Juan Pablo: En mi Colegio creo que participan muchas cosas, por eso, existe la posibilidad de disenso, la posibilidad de debate. Es la posibilidad de decir "estoy en desac-

uerdo, me opongo". La capacidad de debate está limitada, básicamente, a un grupo. Lo que sigue igual son los profesores que no se fueron, que entraron por consenso y se quedan de noche para que no digamos "dijo que se retiraba, está al frente de la democracia" y se le pueda hacer un sumario, es que "si hacés esto, Juan, si no una semana, una expulsión, un año, pase al frente" o "usted está no blanco, pase al frente, tiene un año". Es algo que se dio antes.

Juliana: Cambió la forma, la imagen, pero hay muchas cosas que todavía no cambian. El otro día un chico me dijo: "yo me enteré de que un profesor de Instrucción Cívica habla de democracia, cuando antes se le decía 'vete a justificar a dictadura militar'". A ese nivel no sé hasta qué punto cambian las cosas. Cambiaron en que no vamos con uniformes, pero los programas...

Pablo: Los programas cambian, pero tanto los libros como los profesores siguen manteniéndose. En este momento el Colegio se oden los chicos, el hecho de discutir, el hecho de cuestionar. No sé si los profesores...

¿Cuál es la respuesta ante el autoritarismo de los profesores?

Juan Pablo: Muchos veces es una. ¿Qué respuesta tiene uno ante un profesor que te llama "yo tengo la verdad, porque sí no, tengo una sanción, o un año"? Se puede discutir, se puede charlar, se puede oponer. Pero es limitado.

Ernesto: Con algunos profesores hay diálogo.

Juliana: Hay profesores... y profesores. Todavía ocurren cosas terribles, como antes. En Educación Cívica a mi grupo le toca el tema "La democracia como forma de vida". En un momento le dije al profesor como dice la clase, pues es te pare y habá, Pablo, habla. Y en la clase había de bola. Le planteo y yo tres veces me dijo "te prohibo que hables". ¿Esa es la democracia como forma de vida?

¿Les resulta fácil el ejercicio de la libertad y la democracia?

Juan Pablo: No, porque en lo fundamental de nuestra formación de vida estuvimos educados en otra forma. ¿Cuál según las decisiones políticas y las de uno porque lo inspira a mayor? que uno puede juzgar bien o mal, pero que hay que aceptar. Cuanta mucho, aún teniendo representatividad, no manejar las cosas

para tender a la postura personal. Algunos profesores que son capaces de "hacer" algo de tiempo de su clase nos ayudan en esto.

Ernesto: Entre los alumnos hay discusiones, con discusiones constructivas y una amende. El participismo no llega a tocar. ¿Cómo y eso es bueno, muy bueno.

¿Cuál es la actitud de los padres respecto a su actividad política y cívica?

Ernesto: Yo siempre hago debates sobre esto. Hay muchos que no dicen nada de sus padres. A otros sus padres no los dejan, y es algo muy lógico, pues buscamos el bienestar social y mejorar y defender los intereses de los estudiantes. Pero no lo entienden, huelen pero no los gusta. Hay muchos que me dan igual.

Juliana: A mí me costó bastante que mis padres acepten mi actividad y me sigan escuchando. Yo tuve traves y tengo todavía.

Pablo: Los padres tienen que ver que el Colegio es un centro de vida y prestación de servicios. En los últimos años se han ido creando tipos que aburren en serio, que no tiene que correr a sus hijos de ahí, que existe para defenderlos.

¿Cómo creen ustedes que se defiende a la democracia?

Juan Pablo: Participando en comisiones, en todo el accionar de los posibles. En el Colegio, saliendo a una marcha cuando nos sentimos identificados con la democracia, con la autodisciplina. Haciendo que todo lo vida que tiene uno, cuando con un objetivo común. Y ese es el tratar de extenderlo a todo el Colegio.

Ernesto: Cada uno desde su puesto de lucha. El mío es el de un estudiante de un instituto, el de los docentes es el gremio docente. Cada uno en su partido, entendiendo pero no saltándose.

Pablo: Promoviendo un nuevo Centro de participación democrática de todos en el desarrollo de las ideas que se compranda la democracia como forma de vida; que opina dentro de la cultura de respeto a los demás, en un Centro democrático que rediseña más que uno en manos de cuatro que hacen lo que quieren. Participando y generando participación con la que esto implica.

PARTICIPARON

Juan Pablo: 17 años, 6º Año.
Ernesto: 14 años, 2º Año.
Pablo: 16 años, 5º Año.
Juliana: 16 años, 2º Año.

Una palabra repetida, siempre con el mismo sentido

Ahora "economía de guerra"

Una vez más la política guerrera ha ahogado en la torbellintada de la guerra.

Durante años últimos, se mantendrán el insubstancial crecimiento de la "quinta rueda" para justificar el Terrorismo de Estado o la delincuencia organizada.

Hoy se nos habla de "transnacional de guerra" para justificar los sacrificios que el pueblo argentino — y especialmente sus chinos trabajadores— debe afrontar.

En los dos discursos presidenciales, del 26 de Abril y del 10 de Mayo — a los que le precedió a las juntas, han sido los viejos salientes de este Círculo — una línea — se repite claramente lo que ya está en esta nueva "guerra".

Una vez más hay dos sectores enfrentados: los sectores populares y los sectores dominantes. Una vez más, hay una lucha contra un proyecto de país dependiente. Y una vez más hay un solo perdedor: el pueblo.

Es posible al que una vez más se lo pide sacrificios. Es posible al que una vez más no se lo dice para que va a servir un sacrificio. Es posible que no se comprometa por que siempre es el que tiene que sacrificarse.

A ese pueblo se le dice que otros pueblos han estado en peores circunstancias que la nuestra, devastados por una guerra mundial, como Europa y Japón, y hoy están en mejores condiciones que nosotros de la tierra.

Peró Japón y los países de Europa occidental no fueron afectados por la crisis capitalista como los países del tercer mundo, al cual estamos llamando.

Porque Japón y los países de Europa occidental, hoy están entre "los países más ricos de la tierra" gracias a que los países de América Latina, Asia y África están cada vez más empobrecidos.

Es así de sencillo. Para que los países del primer mundo vayan cada vez mejor, los líderes del tercer mundo deben estar cada vez menos.

Y ese es el sacrificio que se nos pide. No como al obrero alemán, le pague a su hijo regalándole varios años de sus salarios de trabajo para reconstruir su casa, que hoy está entre "los países más ricos de la tierra". El mismo argentino al que se le pide "más trabajo" deberá trabajar solo para pagar los intereses cada vez más colosales de un crédito externo con la que se ha empeñado a varias generaciones de argentinos.

Así se clero lo ha dicho el
Presidente el 10 de Mayo se ha

"...me dió una aclamante
danza externa sin que el
gobierno nos se preguntara con
qué trabajo se iban a dar a
esos recibos. Los otros sabían
hoy que esa distinción sólo
se repara con el trabajo de los
argentinos."

El mensaje del Presidente, dirigido a la Asamblea Legislativa el 19 de Mayo, consistió en 90 minutos de generalizaciones, ambigüedades y repeticiones de discursos con las que en general los presidentes dejan coincidir, confirmando la profunda decepción por sus arrebatadoras y arbitrarias en su discurso del 20 de Abril.

Definición para qué es un
percebir algo más concreto que
una descripción de la realidad
que cotidianamente nos rodea.

No hubo propuestas de soluciones alternativas para la inflación y se reafirmó que hay que pagar la deuda externa, cumpliendo las imposiciones del Fondo Monetario Internacional.

Ninguna de las graves preocupaciones que concierne a los argentinos fue respondida. No hubo soluciones. Sólo planteos. Sólo empeño de repetición.

Quisiera señalarle —y el nuestro no es una excepción— está dispuesto a realizar un sacrificio si es en beneficio de sus intereses. En mismo Proclamante ha dicho: "No es posible sin renunciar las sacrificios a la esperanza. Presumimos que este argentino conozca el tamaño de esfuerzos que debe hacer, pero que sea también consciente de la esperanza que nace de esa lucha. Se trata de esperanzas fundadas y no de vanas ilusiones. Porque si se desahoga que el momento de una vida para el fortalecimiento de otros, nadie estaría dispuesto a continuar este trabajo".

«Pero sobornamos los argentinos
y ellos se la pasan a los que nacen»

de esa lucha'

Si pensamos que siempre el "estruendo de unos ha servido para el enriquecimiento de otros". Que los unos han sido el pueblo y los otros han sido las élites dominantes.

Por eso, la tarea de los pediatras es trabajar con estas familias para que puedan comprender y aceptar la enfermedad de sus hijos.

Por eso el pueblo argentino deberá —a pesar de las afirmaciones del Presidente de que "la vía de interacción del trabajo productivo a la cada vez más la posibilidad de salir a ejercer esos derechos" seguir reclamando esos derechos por la única vía que le es posible: la lucha por sus reivindicaciones.

Y porque como también dijo el Presidente "os pueblo os empujados a la militancia diferentes la vida en la vida", como como organismo de derechos humanos, debemos recordar nuestra severa impunidad de que la persistencia en la continuidad con el modelo económico de la dictadura, que trae aparejada la violación de los derechos al trabajo, al salario digno, a la educación, a la salud y a la vivienda decorosa, implique la derivación a situaciones extremadamente conflictivas, y nuestra grave preocupación de que las respuestas del Estado a esos conflictos lleven a la violación de los derechos a la vida y a la libertad.

"La historia de la humanidad está llena de testimonios de que la iniquidad económica puede conducir a sucesos de tal o tal alta capacidad destructiva", dijo el Dr. Allison.

El pueblo argentino pondrá su hombre sólo cuando cese la injusticia económica, cuando sepa que su sueldo servirá para la construcción de un país independiente y que su lucha será por la libertad. Y responderá el reclamo de un gobierno que se apoye en el pueblo y sea un verdadero aliado.

La Iglesia Católica no esboza siquiera una autocrítica

La Iglesia Católica es la única institución argentina que no apoyó la soberanía una vez que la decisión estuvo en manos de la justicia militar carrollista. Mientras los párrocos les respondían a la represión digital contra sacerdotes y felices, mientras el Estado no se involucraba con la sociedad civil cuestionando el autoritarismo, la construcción de la Iglesia no se detiene a combatir sus propios errores, mediaciones o compromisos con los parados del Proceso. La escuela monseñor Pío Juncal fue rechazada con indignación por parte de padres y docentes, no se conoce ninguna excomulgación de Von Wernick por la participación que tuvo en la masacre. Todo esto hace pensar que sobrevive sin nosotros una Iglesia del Proceso que se resiste a ser cuestionada.

ALGUNAS SUGESTIVOS
SMB. BLEDDERS

El reciente documento de la Fundación Principal Argentina tiene aspectos irracionalmente positivos. Explicitamente reivindica el trabajo productivo en contra de la explotación parásita, y defiende la democracia en contra de los intereses demagógicos brutales. Pero, nada de estos afirmaciones que compartimos, subsiste en el texto. Sus significativas "ambigüedades" es que la lucha social no tiene apaciguamientos, y que siempre persiste en la posibilidad de un mundo más y la estrecha. Porque los Oligarcas reivindican la democracia, pero siempre por un mundo "más auténtico", y nada nos dicen de combato concreto que conduzca a ese auténtico. En resumen, el mensaje es: la eterna certidumbre afirma que "el estado de derecho corresponde a nuestra identidad cultural", aunque de inmediato alerta sobre "algunos" que pretenden apresar en el estado un dogma para un cambio esencial de nuestra identidad. Efectivos son esos "el y más"⁴⁶. El documento los pone como aquellos que amenazan con "el pelajo de la ideología".

los intereses y culturas a que nos queremos llevar a los países amigos". Por cualquier accidente mayor de culpa mía, "estas cosas" se han vuelto una fórmula ideológica que jamás se debe —en este caso— a la derecha autoritaria, y siempre a ella y la izquierda se culpa de todo.

Por eso, si es que la Iglesia Católica está cobardando sobre las sangrientas amenazas fascistas que se ciernen sobre la democracia argentina, ¿por qué no la celebró el lugar de reunión a representantes abiertamente aliados por el terrorismo en el Estado?

NALAUDE AJ JCHITICA: LA CULPA ES DEL PUEBLO

[illegible]

Este desmoronamiento de la insensibilidad, este eucris lo autoriza para acercarse a una concepción y una búsqueda tradicionalmente altona y autoperpetua, breves, aunque la Iglesia argentina no este preparada para componer ese no reciente normalización.

- Libertad a todos los presos políticos •
- Cese de la persecución y arrestos a militantes populares •
- Desmantelamiento del aparato represivo •
- No a amnistías abiertas o encubiertas •

**todos
al acto**

FAMILIARES convenga a la Plaza Oros,
el viernes 7 de junio a las 18.30 horas
y invita a organizaciones de derechos humanos,
políticas, obreras, profesionales, estudiantiles, barriales,
a adherir a este acto.